EXPTE. D- 3650 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el comportamiento de la Consejera Escolar electa por el espacio Juntos por el Cambio, Martha Pomar, quien definió destinar a otro uso aproximadamente 60 bolsones de alimentos correspondientes al Servicio Alimentario Escolar (SAE), lo que representa un gran acto de gravedad institucional.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene el objeto de manifestar su preocupación ante las acciones llevadas a cabo por la actual consejera escolar de Pergamino electa por el espacio Juntos por el Cambio, quien se encargó de regalar y dar un destino diferente a aproximadamente 60 módulos alimentarios del SAE (Servicio Alimentario Escolar). Pomar llevaba adelante la presidencia del Consejo y como consecuencia de lo sucedido presentó su renuncia a la misma.

El SAE es un programa que parte desde el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y consiste en la entrega de módulos de alimentos – popularmente conocidos como bolsones – y está dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, escolarizados en escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de garantizar una cobertura nutricional uniforme asistiendo a los y las más vulnerables.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se debieron tomar decisiones rápidas y efectivas que permitan continuar con la asistencia a aquellos y aquellas que más lo necesitan, actualizando la inversión en la compra de alimentos, llevándola de 1.100 millones de pesos destinados en el mes de Marzo a 2.600 millones de pesos para el mes de Abril.

En este contexto, mediante resolución conjunta entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y la Dirección General de Cultura y Educación, se establecieron las condiciones para llevar a cabo este programa.

El gobierno tomó la decisión de entregar los módulos cada 15 días, los cuales representan cada uno actualizado en el mes de Septiembre, un valor de $836,12 en alimentos esenciales para la alimentación de cada chico y chica y que son retirados por los progenitores/as o personas adultas responsables de los niños, niñas y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

adolescentes destinatarios del servicio, en horarios convenidos previamente, en grupos reducidos que eviten la aglomeración de personas.

En este marco, todos los niños, niñas y adolescentes reciben el mismo tipo de alimentos (antes de la pandemia los/as alumnos/as recibían desayunos, meriendas o almuerzos), lo cual implicó para la provincia casi triplicar la inversión.

Esta decisión de mantener las escuelas abiertas, brindando la asistencia debida, junto con la gran inversión que viene realizando la provincia durante estos últimos meses con respecto a la gestión anterior recordando que la gobernadora María Eugenia Vidal en Septiembre de 2019 destinaba a los comedores escolares $27 por chico/a, permite sostener la alimentación de 1.722.000 de niños y niñas bonaerenses.

En el caso del distrito de Pergamino en particular, para Septiembre se contó con un total de 10.823 cupos de SAE, los cuales representan un valor mensual de $1.672,24 cada uno. Esto implica una inversión total de $18.098.653,52 en el municipio.

En este sentido, es que creemos necesario manifestar nuestra preocupación desde esta Legislatura, ante el comportamiento de la Ex Presidenta y actual consejera del Consejo Escolar de Pergamino, quien decidió darle otro destino a estos bolsones alimentarios, lo cual representa un acto de gravedad institucional y es un hecho que le falta el respeto a todos y todas pero fundamentalmente a los niños y niñas bonaerenses más vulnerables.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3650 / 20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 4

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

BIGLIA PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.